



Miércoles, Septiembre 7, 2016

Resumen:

Mateo Ivankovich Fonseca, subdirector de la Escuela Judicial, fue acusado por 6 funcionarios judiciales de apellidos Arias, Román, Jaén, Alfaro, Espinoza y Hurtado por diferentes tipos de acoso laboral y posteriormente condenado por el Tribunal de Inspección Judicial. Los jueces de inspección judicial dictaron sentencia, por el caso que se registró en el año 2013 y 2014, una de las demandas fue entablada por la funcionaria judicial, Arias Quesada.

Según alegan los demandantes, durante el tiempo en que se presentó el acoso muchas de las víctimas tuvieron que recibir asistencia médica y psicológica como consecuencias los actos del jefe de esa dependencia.

Periodista: Gustavo Retana

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/condenan-subdirector-de-escuela-judicial-por-acoso>